



OPINIÓN

La anulación

Por Guillermo Buendía*

En conferencia de prensa la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró dar trámite a los recursos de nulidad que se presenten en contra de la elección judicial, en referencia a las reacciones partidistas hechas públicas un día después de la jornada comicial.

La postura del PRIAN luego del llamado a no votar y de la pírrica concentración ciudadana en "luto", consistió en la descalificación. El senador panista, Ricardo Anaya, exhibió una serie de fotografías de casillas totalmente vacías como prueba del rechazo de la gente a la elección de juzgadores.

Nueve de cada diez mexicanos -dijo- decidió no acudir a la farsa que llevó a cabo este gobierno.

La descalificación de la elección por abstencionismo es el argumento central para deslegitimar la participación de 13 millones de votantes.

Las implicaciones de deslegitimar la elección judicial -detonadas por un discurso faccioso de la derecha mexicana- socavan la legalidad de la reforma y tergiversan el debate público con premisas falsas e inconsistentes. Luego vino el pronunciamiento de interponer un recurso de nulidad. Desde el Senado, el dirigente del PRI, Moreno Cárdenas, advirtió que se recurrirá a todas las "instancias". La Comisión de Quejas y Denuncias del INE, presidida por Rita Bell López Vences, será la que conozca el expediente.

Otra, la FISEL de la FGR, la autoridad encargada de investigar y perseguir los delitos electorales federales.

En este caso, la distribución de acordeones impresos por parte de servidores públicos y cuadros territoriales de Morena, la causal para solicitar la nulidad.

La pretensión de "enjuiciar" la legitimidad de la elección judicial en términos de porcentajes de participación es entrar a un callejón.

Desestimar la participación de 13 millones de electores para sostener la tesis de que el abstencionismo no puede legitimar la elección, lleva a la oposición a sus

antecedentes de ilegitimidad. En 1976, la jactancia del candidato único, José López Portillo, de que con un solo voto ganaría la presidencia, o el "haiga sido como haiga sido" de Calderón, equivale a una lectura equivocada de la realidad mexicana, en estos momentos.

Esta disputa política tiene un contexto que trasciende las fronteras.

La OEA -"rehén" de las oligarquías latinoamericanas y de los intereses de las transnacionales norteamericanas- ha emitido resoluciones para declarar "fraudes electorales", lo cual ha impedido el ascenso o permanencia de gobiernos progresistas en el continente.

La coyuntura actual de las relaciones bilaterales México-Estados Unidos hace improbable la injerencia de la OEA.

La oposición acudirá a "todas" las instancias para entorpecer la integración del Poder Judicial, más cuando la Corte sigue resolviendo los recursos de inconstitucionalidad, cuyos fallos posibilitan el recurso de amparo en materia electoral, en los estados.

La guerra judicial es el instrumento por medio del cual se ha colado la injerencia extranjera, y la estrategia para desestabilizar

gobiernos democráticamente elegidos, o bien para propiciar golpes de Estado.

El gobierno pasado enfrentó la embestida judicial desde la SCJN, cuando desechó reformas constitucionales y legales por no observar los procedimientos de la democracia "deliberativa".

El despliegue de observadores de la misión de la OEA en México, durante la jornada comicial, estuvo antecedido por la visita de los representantes a la SCJN.

Recibidos en privado por la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, de esa reunión no se sabe nada.

Sin embargo, no sería la primera vez que partidos mexicanos de oposición soliciten la intervención de organismos internacionales para denunciar la "destrucción de la democracia" y ahora de la "República" por parte de los gobiernos de la 4T, los cuales están condiciendo al país a una "dictadura".

*guillermobuendia80@gmail.com

Las implicaciones de deslegitimar la elección judicial -detonadas por un discurso faccioso de la derecha mexicana- socavan la legalidad de la reforma y tergiversan el debate público con premisas falsas e inconsistentes. Luego vino el pronunciamiento de interponer un recurso de nulidad. Desde el Senado, el dirigente del PRI, Moreno Cárdenas, advirtió que se recurrirá a todas las "instancias"

